

FECHA: 27 SEPT. 2016

HORA: 11:40 a.m

POE: ANDREA LOZANO

DECRETO No. 1000-21/ 362 DE 2016  
(27/SEPTIEMBRE/2016)

RADICACIÓN No. \_\_\_\_\_

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO No. 1000-21/ 357 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016"

**LA ALCALDESA DE VILLAVICENCIO ( E )**

En uso de las facultades legales, en especial las conferidas por el art. 91 Ley 136 de 1994, modificado por el art. 29 de la Ley 1551 de 2012, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto No. 1000-21/ 357 del 19 de septiembre de 2016, se convocó a sesiones extraordinarias al Concejo Municipal de Villavicencio.

Que se requiere adicionar al Decreto No. 1000-21/ 357 del 19 de septiembre de 2016, incluyendo un proyecto de acuerdo, así:

1. Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 279 DE 2015- PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – VIGENCIA FISCAL 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Que el Concejo Municipal durante las sesiones extraordinarias se ocupará únicamente de los temas y materias para el cual será citado.

Por lo anteriormente expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adiciónese al artículo primero del decreto No. 1000-21/ 357 de 19 de septiembre de 2016, un proyecto de acuerdo, con el propósito de que el Concejo Municipal le dé trámite en las sesiones extraordinarias, así:

1. Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 279 DE 2015- PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – VIGENCIA FISCAL 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Vigencia. El presente Decreto rige a partir de su publicación.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

A Dado en Villavicencio (Meta) a los 27 días del mes de septiembre de 2016.

  
**DOLLY FORERO GRACIA**  
Alcaldesa Municipal (E)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SUBSCRIPCIÓN
V.B. German Andrés Pineda Baquero	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Elaboró: Giovanna Isabel Agudelo Córdoba	Asesora Despacho	